

En salam^{ca} de veinte y dos de Julio de mil setecientos setenta
 D. Sarrac y seis los señores al margen Contradores mayores desta Univ^{rsidad}
 D. Blaz y seis el acuerdo de veinte y seis de Mayo del presente año de se
 M. Lorenzo. tentey seis, acordaron no poder entregar Caudales algunos
 a los Comisarios de Theatro Anatomico interin que la
 Univ^{rsidad} no declare el estado de acuerdo para lo q^e se pida el
 dula de el^o mediante comprehensibles dadas, y con acuerdo
 de cumplir sus caudales en censo, o hacienda xavi, y lo
 firmaron: fue el acuerdo de empleo en diez y siete de presente
 Julio =

M. Sarrac

D. Blaz

M. Lorenzo

Antemi

Diego Munoz

Doyle que antes de entenderse la Junta anterior por el Sr
 D. D. Juan Martin uno de los Comisarios de Theatro Anatomico
 se protestó no poder pagar el no darle el dula que
 solicita para la dula de dicho Theatro Anatomico. Y para que
 contee lo firmó como oficial mayor de la Univ^{rsidad}

Munoz

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

No 7
+
Junta de S. Real Contrabando Mayor de N. de
Julio de 1776. Se dan oñi Caudales de
el Theatro de Brathornico

[Large, stylized signature or stamp, possibly reading 'Marta' or similar.]

